

RESOLUCIÓN SOBRE EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

Juventudes Socialistas de España acoge con satisfacción la decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas del pasado 29 de noviembre de 2012 de conceder a Palestina el estatus de Estado observador no miembro de la ONU por una abrumadora mayoría, con 138 votos a favor, 9 en contra y 41 abstenciones.

Esto debe suponer un nuevo impulso, pero no el definitivo, a los esfuerzos de paz encaminados a lograr la resolución del conflicto y la vuelta de las fronteras de 1948 con Jerusalén como capital de ambos estados y con un Estado Palestino independiente, democrático, contiguo y viable que viva en paz y seguridad con Israel.

Sin embargo, ante el anuncio del Gobierno Israelí del 2 de diciembre de 2012 de la construcción de 3.000 nuevos asentamientos en Cisjordania y Jerusalén, Juventudes Socialistas de España teme por la viabilidad de los procesos de resolución y paz para el pueblo palestino.

De conformidad con el Derecho Internacional, los asentamientos son ilegales y constituyen otro obstáculo al proceso de paz.

Desde Juventudes Socialistas de España criticamos también la decisión tomada por el Gobierno Israelí de congelar cerca de 100 millones de dólares procedentes de la recaudación en Cisjordania de los impuestos para la Autoridad Palestina.

Este hecho, junto con el aumento de asentamientos subvencionados por el Estado de Israel, supone un incremento de las malas condiciones de vida en las que se encuentra el pueblo palestino, el cual no podrá disponer de recursos financieros para el acceso a bienes y servicios de primera necesidad como el agua, la educación, la salud, la vivienda, etc.

Juventudes Socialistas de España recibió con satisfacción el alto el fuego en la franja de Gaza del 21 de Noviembre de 2012. Sin embargo la Comunidad Internacional no puede permitir que se vuelvan a repetir situaciones como las de estos ocho terribles días, que han acabado con la vida de, al menos, 154 palestinos, un 60% de ellos mujeres y niños, y 5 israelíes.

Desde Juventudes Socialistas de España condenamos cualquier acto de colonización extremista, la violencia y el acoso contra los civiles palestinos. Del mismo modo, solicitamos que el gobierno Israelí deje de salir impune del incumplimiento de sus obligaciones de Derecho Internacional y rinda cuentas ante la Justicia.

Por todo ello, desde Juventudes Socialistas de España reivindicamos:

1. Que ante la decisión de la Asamblea General de la ONU de 29 de Noviembre de 2012, donde se reconoce a Palestina como no miembro observador, la Comunidad Internacional sea consecuente con la decisión y actúe con una sola voz dando su apoyo al pueblo palestino
2. Que ante el anuncio hecho por el gobierno israelí a raíz de la decisión de la ONU sobre la construcción de 3.000 nuevas unidades de asentamientos en Cisjordania y Jerusalén Este, la Comunidad Internacional exija al gobierno israelí que ponga fin de inmediato a todas las construcciones de asentamientos y extensiones en el territorio palestino ocupado y que desmantele los ya existentes.
3. Que ante la decisión del gobierno israelí de congelar 100 millones de dólares en ingresos fiscales palestinos, lo que debilita el presupuesto de la Autoridad Palestina, la Comunidad Internacional exija la transferencia inmediata de estos ingresos.
4. La aplicación plena y efectiva de la legislación vigente de la Unión Europea y la Unión Europea-Israel en cuanto a acuerdos bilaterales para no permitir que productos israelíes procedentes de los asentamientos se beneficien de los términos preferenciales que otorgan los acuerdos a los productos israelíes.
5. Que la Comunidad Internacional actúe para poner fin a la violencia de los colonos israelíes contra los civiles palestinos y para garantizar que los autores de esos actos sean llevados ante la justicia para que se diriman sus responsabilidades;
6. El cese de la violencia ejercida con el lanzamiento de cohetes de Gaza a Israel, a fin de garantizar la seguridad de su población.
7. Instamos a Israelíes y Palestinos a volver a la mesa de negociaciones para que Palestina avance hacia un Estado independiente y viable, único camino posible para una paz duradera y definitiva en Oriente Próximo con el reconocimiento de Palestina como Estado.
8. Que el gobierno de Israel respete sus obligaciones de derecho humanitario hacia la población Palestina y que dicha obligación sea una condición para la Comunidad Internacional a la hora de establecer relaciones bilaterales con Israel.
9. Que la Comunidad Internacional juegue un papel político más activo en los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos.

**Comité Federal de Juventudes Socialistas de España,
16 de diciembre de 2012.**